



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 28/08/2019

RESOLUCION: **N°7611**

VISTO:

La reunión de la Junta Ejecutiva celebrada el 27/08/2019, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma, se analizó el Expediente 1-70007/2019 - Cuerpo 1, en el cual consta la Resolución de Consejo Académico de la Facultad de Arte N° 140/19 que aprueba el Llamado a Concurso Docente para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- carácter ORDINARIO- con dedicación SIMPLE, para la asignatura "Psicología Evolutiva y de la Creatividad" de la carrera de Profesorado de Teatro de esa Facultad, como así también los Jurados Docentes, Graduados y Alumnos que intervendrán en el mismo, obrante de fs. 28/33.-

Que a fs. 36/37 la Subsecretaría Económico Financiera efectuó el análisis presupuestario correspondiente.-

Que a fs. 38 la Secretaría Académica de la Universidad toma conocimiento realizando un detallado análisis del Llamado, por lo que con opinión favorable aconseja la prosecución del trámite.-

Que las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Asuntos Legales y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan su aprobación.-

Que los Señores Miembros de la Junta Ejecutiva, en reunión del día de la fecha, aconsejan el dictado del acto administrativo pertinente.-

N°7611

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Llamado a Concurso Docente para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- carácter ORDINARIO- con dedicación SIMPLE, para la asignatura "Psicología Evolutiva y de la Creatividad" de la carrera de Profesorado de Teatro de la Facultad de Arte, como así también los Jurados Docentes, Graduados y Alumnos que intervendrán en el mismo, según propuesta efectuada por Resolución de su Consejo Académico N° 140/19, la que como Anexo integra la presente.-

ARTICULO 2°: El presente llamado se efectúa en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 18° de la OCS N° 3863/11 "El ingreso a la Carrera Académica se realizará mediante concurso público de antecedentes y oposición, según lo establecido en el Art. 49° del Estatuto de la Universidad, basado en el Reglamento de Concursos de la Universidad y de acuerdo a los dictados por los Consejos Académicos o Consejos de Escuelas de Cada Unidad Académica." "A partir de la designación con carácter de ordinario, producto del concurso en las condiciones establecidas, los docentes quedan incorporados a la Carrera Académica".-

ARTICULO 3°: Regístrese,
archívese.

comuníquese, notifíquese.



Dra. MARCELA MARDERWALD
LEGALIZACIONES

Dr. MARCELO ALFREDO ABA
Presidente Junta Ejecutiva

**VISTO**

El Informe de la Secretaría Académica en relación a las proyecciones de planta docente tratado por el Departamento de Educación Artística; y

CONSIDERANDO

Que por tal motivo desde la Secretaría Académica se informa al Cuerpo la solicitud de la cobertura de la asignatura **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA CREATIVIDAD con un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Ordinario- 1 (una) Dedicación Simple.**

Que el docente cumplirá funciones anuales tanto en la asignatura como en el Departamento de Educación Artística.

Que es necesario regularizar la planta docente de acuerdo con los requerimientos de ingreso a Carrera Académica en la Facultad de Arte UNICEN.

Que el sostenimiento financiero se realizará con los puntos del departamento disponibles por la jubilación de la Prof. Chapato, María Elsa

Que se adjunta nota del Departamento y acta del Consejo de Carrera de Teatro.

Que acompaña a la solicitud el perfil y funciones atinentes al cargo, así como la nómina de jurados y requisitos de inscripción.

Que la propuesta solicitada se encuadra dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Ordinarios – Ord. C.S. N.º 819/90.

Que los Señores Consejeros analizan la solicitud y proponen avalar el pedido.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

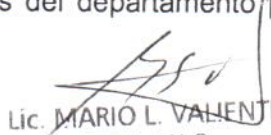
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos- Ordinario- 1 (una) Dedicación Simple**, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA CREATIVIDAD** perteneciente al Departamento de Educación Artística.

Artículo 2º: Avalar el perfil, funciones, y requisitos de inscripción para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 3º: La asignación presupuestaria del cargo de referencia corresponde a los puntos que comprende la baja de un cargo de Ayudante Diplomado Simple en la Asignatura Psicología Evolutiva y de la Creatividad y los puntos disponibles del departamento por la jubilación de la Prof. Chapato, María Elsa.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


 Lic. MARIO L. VALIENTE
 DECANO
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A



ANEXO I

Categoría y Dedicación		Asignatura	Jurado Docente	Jurado Alumno	Jurado Graduado
Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario	1 (una) Dedicación simple	Psicología Evolutiva y de la Creatividad	<p>Titulares:</p> <p>Dillon, Guillermo (UNICEN)</p> <p>Dimatteo, Maria Cristina (UNICEN)</p> <p>Martin, Diana (UNCo)</p> <p>Suplentes:</p> <p>Marano, Carlos (UNICEN)</p> <p>Bertoldi, Marcela (UNICEN)</p> <p>Erausquin, Cristina (UNLP)</p>	<p>Titular:</p> <p>Rimoldi Candela</p> <p>Suplente:</p> <p>Morales Mariangela</p> <p>Dell Acqua Fernanda</p> <p>Ruiz Lucía</p> <p>Rojas Juan Pablo</p>	<p>Titular:</p> <p>Peters Juana</p> <p>Suplente:</p> <p>Salas Lucia</p> <p>Rosso Juan Martín</p>

PERFIL REQUERIDO

- El aspirante deberá poseer título Universitario, carrera no inferior a 4 años (o acreditar especialización) con una adecuada formación y actualización en el área de conocimiento para la que se convoca.

Se valorarán los siguientes aspectos en su trayectoria:

Experiencia en docencia en el nivel superior.

Contar con antecedentes de formación y amplio conocimiento tanto en el campo educativo como en el artístico en el área objeto de concurso (Psicología y desarrollo).

Conocimiento general de la normativa de la UNICEN y de Facultad de Arte que encuadran el trabajo Docente.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Proponer y coordinar junto con el equipo docente un plan de trabajos prácticos para el desarrollo de la asignatura de acuerdo con el programa vigente.

Mario L. Valiente
 Lic. MARIO L. VALIENTE
 DECANO
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.S.A.

- Coordinar y realizar seguimiento con los estudiantes en la modalidad presencial, virtual y en prácticas socioeducativas.
- Cumplimentar efectivamente de las tareas requeridas en los espacios de la asignatura como así también en el Departamento de Educación Artística.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

- Evaluación de antecedentes
- Evaluación de Propuesta Académica

INFORMES

Secretaría Académica- 9 de julio 430- 1° Piso

(0249) 4440631 Int 211-212

varias@arte.unicen.edu.ar

INSCRIPCIÓN

La inscripción podrá ser personal, por apoderado o carta postal:

-Personal o por apoderado (con certificación) ,presentarse en:

Facultad de Arte - Secretaría Académica - 9 de julio 430- 1° Piso- Tandil

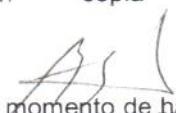
Horario de 09:00 a 12:00hs

-Carta Postal, dirigida a:

Facultad de Arte- Secretaría Académica- **Pinto 399**- CP (7000)- Tandil

Documentación que, en todos los casos, deberá presentar el postulante para la inscripción:

- **1 (una)** copia de currículum vitae conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae** (posee carácter de declaración Jurada) **y a continuación propuesta académica.**
- **1 (un)** ejemplar impreso simple faz conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica.** El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).
- Enviar en **un único archivo** formato PDF (Nombre archivo: APELLIDO_CÁTEDRA) el CV y la propuesta académica a varias@arte.unicen.edu.ar con copia a academica@arte.unicen.edu.ar.
- Completar planilla de inscripción que proveerá la Secretaría Académica al momento de hacer efectiva la inscripción


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

CURRÍCULUM VITAE

El Curriculum Vitae deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad (2019) en orden decreciente:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

2.- Títulos

- Post-Grado
- Universitarios
- Secundarios
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

5.- Desarrollo Profesional

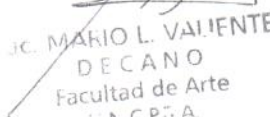
- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas


J.C. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar

11.- Dictado de Cursos

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones

- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes


 Lic. MARIO L. VALIENTE
 DECANO
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.D.A.

Propuesta Académica:


La propuesta académica se realizará teniendo en cuenta los contenidos de la materia: **Psicología Evolutiva y de la Creatividad**, según plan de estudios vigente. El aspirante deberá presentar una **Propuesta Académica** acorde a la asignatura objeto de esta selección, conteniendo los siguientes ítems:

- a.- Fundamentación de la propuesta
- b.- Orientación metodológica para el desarrollo de un plan de trabajos prácticos
- c.- Plan de Trabajos Prácticos (plan de trabajos prácticos que aborde la totalidad de los contenidos de la materia)
- d.- Propuesta de rol dentro del equipo de cátedra
- e.- Bibliografía de referencia utilizada por el aspirante

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN**Cargo de Jefe de Trabajo Prácticos**

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.



Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
UNCPSA